



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua - MDPPrYA

Referencia:

Relevamiento de información sobre el cumplimiento de la Resolución N° CGE 112/2022 y N° CGE 114/2022 ambas de 21 de diciembre de 2022 referidas al "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno" en el Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua

Informe:

MDPPrYA/UAI/REL/N° 005/2026 de fecha 29 de junio de 2026.

Objetivos:

El objetivo del presente relevamiento de información se encuentra orientado a:

- Verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y el "Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno", aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022,
- Detallar las recomendaciones emitidas por el Comité de Seguimiento de Control Interno, y
- Categorizar al Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua como entidad de probable riesgo alto, medio o bajo, según corresponda y conforme a la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022.

Objeto:

Constituyen el objeto del presente relevamiento de información toda la documentación inherente a los objetivos descritos precedentemente.

Conclusiones:

El Comité de Seguimiento de Control Interno del Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, dio cumplimiento a la Resolución N° CGE/112/2022 de 21 de diciembre de 2022 y al "Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno", aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022,

- El Comité de Seguimiento de Control Interno del Ministerio de Desarrollo Productivo, Rural y Agua, emitió recomendaciones; los cuales, fueron detalladas en el numeral 2.3 del presente informe de relevamiento, y
- De acuerdo a la categorización efectuada a la Entidad, se ha establecido un **Riesgo Bajo**, considerando los parámetros conforme a lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022 emitido por la Contraloría General del Estado.

